#### I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO.

## ACTA Nº 60 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE JULIO DE 2014.

Siendo las 17,20 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Mauricio Carrasco Pardo en el nombre de Dios da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca; Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

<u>Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados</u>; Administrador Rubén Gutiérrez Cabrera; Finanzas (S) María Inés Villarroel Pacheco; Jurídico Etienne Archambaud Otero, Social Edith Palacios; Transito (S) Alfonso Sandoval Cisternas; Aseo y Ornato Alicia Nieto Urrea y Patentes Comerciales Beatriz Verdejo Peña.

<u>Tabla</u>;1) Actas anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de Comisión de Finanzas-Renovación de Patentes de Alcohol; 4) Comodatos a) Juntas de Vecinos Unión y el Progreso- b) Fundación Integra; 5) Propuesta Modificación Presupuestaria Área Municipal; 6) Cuenta del Alcalde y 7) Varios.

### I.- ACTAS ANTERIORES

**1.-** <u>Acta Sesión Ordinaria N ° 55 de fecha 02.06.2014;</u> Contiene los siguientes acuerdos de Concejo:

**Acuerdo** N° 168; Con la inhabilidad del Concejal Sr. Aguayo, se acuerda con cinco votos a favor de conceder subvención especial por la suma de \$240.000., para el Pequeño Cottolengo para participar de la Cena de Gala a beneficio de la implementación de la sala kinésica del citado Hogar.

**Acuerdo** N°169; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros Ordenanza Municipal de la Tenencia Responsable, Control y Circulación de animales domésticos, cuyo texto se inserta.

**Acuerdo N° 170;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Beca de Estudios de Enseñanza Superior a 214 estudiantes que se indican.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 55 celebrada el 02.06.2014.

2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 56 de fecha de fecha 09.06.2014; Con el siguiente acuerdo de Concejo.

**Acuerdo N°171**; , Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva, quien se inhabilita de conformidad al Art. 89° de la Ley, el Concejo Municipal adopta aprobar transferencia y traslado de Patente de alcohol en el Giro de Supermercado de Alcoholes a favor del Sr. Danilo Diaz Veas en local ubicado en Luis Cousiño N°2892 Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 56 celebrada el 09.06.2014.

## II.-CORRESPONDENCIA.

- **2.1.-** <u>Agradecimiento al Concejo Municipal;</u> Por parte de la Agrupación Artístico Cultural Quinterockeros de Julio de este año.
- **2.2.-**Copia de Carta Respuesta de Empresa Costa Bus; En relación a una presentación que hizo el Municipio cerca de reclamo que hizo llegar la Junta de Vecinos el Mirador de Sta. Luisa.
- **2.3.-**Asociacion de Consejeros Comunales de la Región de Valparaiso; Comunica que ellos a nivel regional van a celebrar el día del dirigente social el día 12 de agosto, para lo cual se hace extensiva la invitación para el Alcalde y dos Concejales para asistir a dicha ceremonia.

**Sr. Alcalde:** Están de acuerdo los Concejales que los represente la Concejal Sra. Ana Cartes y el Concejal Sr. Felipe Vergara.

Todos manifiestan estar de acuerdo, incluyendo el Alcalde, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente;

<u>Acuerdo</u>: El Concejo adopta por unanimidad que los Concejales Sra. Cartes y el Sr., Vergara los represente en la ceremonia de celebración del Día del Dirigente Social el día 12.08.2014, organizado por la Asociación de Consejeros Comunales de la Región de Valparaiso.

## Copia de Carta Respuesta de Empresa Costa Bus

**Sr. Alcalde**; Que se de lectura a la carta.

<u>S. Municipal;</u> Viene de la Empresa Costa bus dirigida al Alcalde de la Municipalidad de Quintero Don Mauricio Carrasco Pardo, con fecha 22.07.2014. Reclamo de servicio, dice "Junto con saludarlo y en atención a carta orden N° 589 enviada por ese municipio, por reclamos de servicios de nuestra empresa realizada por la Junta de Vecinos El Mirador de Santa Luisa, informamos a Ud. que se tomaron las medidas necesarias para que los conductores de esta empresa cumplan con su obligación de detenerse en los paraderos establecidos cuando son requerido por los usuarios de esas localidades intermedias, por tanto, en este momento se está enviando un informativo interno para advertir que se tomaran las sanciones internas a los conductores que no cumplan con la medida. Sin otro particular se despide atentamente. Juan Pradenas Vásquez, Presidente de la empresa Buses Costa Bus Ltda.".

**Sr. Alcalde;** Esta respuesta fue enmarcada en un reclamo que me hizo la Junta de Vecinos Santa Luisa porque los buses no se detenían en la subida de Protexa, tomamos esa carta e hicimos un reclamo como municipio. Esa es la respuesta y enviaremos esta carta a la Junta de Vecinos Santa Luisa.

**Sr. Aguayo:** ¿Pero solamente Costa Bus?

**Sr. Alcalde**; Se envió el reclamo a ambas empresas: Costa Bus y Sol del Pacífico.

**Sr. Gatica:** Los más malos son los de la Empresa Sol del Pacifico.

Sr. Alcalde: Claro, por lo menos la Empresa Costa Bus tuvo la deferencia de responder por escrito.

Hace uso de la palabra el Director (S) de Transito, Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

<u>Tránsito (S)</u>: Se mandaron a todas las empresas de Buses, incluso con copia al Seremi de Transportes.

**Sr. Alcalde**; Esperemos que vayan respondiendo, que se note una diferencia. Una cosa es que respondan y otra es que se cumpla. Hay que mandar una copia de esta carta a la Junta de Vecinos que sean ellos mismos los inspectores. La otra vez, cuando reclamaron, nosotros les pedimos que tomaran las patentes de los buses que pasan de largo, lo que hicieron. Es bueno que pongan atención, si efectivamente se mejora o no la atención.

## Agradecimiento al Concejo Municipal- Agrupación Artístico Cultural Quinterockeros. Sr. Alcalde; Que se proceda con su lectura.

<u>S.Municipal</u>; Oficio que viene dirigido al Concejo de parte de su Presidente Jorge Riquelme dice' La ceremonia en conmemoración de nuestro quinto aniversario, estuvo lleno de sorpresas, música y emociones. Fue una ceremonia que nos unió aún más como agrupación, como músico y como amigo luego ya entrada la tarde las bandas Quinteranas presentaron su arte a toda la comunidad rockera de la comuna dando un espectáculo de primera calidad.

Todas estas actividades y emociones no hubiesen sido posible sin la voluntad y gestión de la Ilustre Municipalidad de Quintero representado por su Alcalde Mauricio Carrasco Pardo y por el Honorable Concejo Municipal como se dijo dentro de la ceremonia Quinterockeros está orgulloso de ser parte de esta comuna, nos sentimos muy comprometidos con la cultura, su creación y su difusión es por esto que esperamos seguir siendo un aporte cada vez mayor al desarrollo cultural y como siempre estamos a disposición de la gente de Quintero. Se despide de Uds. muy agradecido Quinterockeros Don Jorge Riquelme Acevedo Presidente"

## III.-<u>INFORME DE COMISIÓN DE FINANZAS; RENOVACIÓN PATENTES DE</u> ALCOHOL.

Con la venia del Concejo Municipal expone la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Concejal Sra. Ana Cartes.

<u>Sra. Cartes</u>; Hoy, en la Sesión de Comisión de Finanzas N°17, vimos el último grupo de renovación de Patentes que se van a aprobar en este momento, no sin antes dejar de manifiesto que todavía quedan patentes que no han presentado su documentación para renovar. Dentro de esas, cabe también señalar que es bastante importante que hay una Patente de Alcohol limitada, que si no presenta la documentación con tiempo porque como Concejo ya no tenemos más Sesiones Ordinaria en el mes, tendríamos que sostener una Sesión Extraordinaria para aprobarla, se refiere a la Sucesión Bernal Ramírez que es una Patente de Bar limitada que corresponde al local que se encuentra en Estrella de Chile pasadito Baquedano, que estaría en riesgo de ser caducada.

En todo caso se tomaron las providencias. Se consultó a la Jefa de Patentes Comerciales, Sra. Beatriz Verdejo, hay constancia que tomaron conocimiento, firmaron y recepcionadas las cartas certificadas, han ido personalmente, pero hay un tema no menor, de una de las personas, pero también se le va a hacer llegar nuevamente otra comunicación, se le va a avisar, a pesar que ya se ha hecho.

**Sr. Alcalde;** Es súper importante Presidenta de la Comisión y Beatriz, como Encargada de Patentes Comerciales, no importa que lo hagamos dos veces, pero volver a asegurarse que efectivamente a las personas les llegue la información, que les falta un documento lo que impide la renovación de la patente.

**Sr. Gatica:** En relación al tema, entiendo que es el único caso de riesgo, pero él está al tanto y él es el que tiene un impedimento que no logra juntar la documentación para presentarla. Es un problema de la persona.

<u>Sra. Cartes:</u> Es un problema personal, pero no obstante esta patente está a nombre de la sucesión por tanto, podría otro integrante de la Sucesión solicitarlo a su nombre.

<u>Sr. Alcalde</u>; ¿Por qué no lo citaron para conversar con él? La idea es que esa gente que lleva tanta cantidad de años, es una de las cosas que más he insistido en Patentes es que se preocuparan por todos estos Restaurantes casi insignia de la comuna, que muchas veces han pasado tantos años que hoy día, está más exigente, la documentación y no por un papel dejarlo afuera, pero no podemos aprobar su renovación si no cumplen. A lo mejor, se puede ayudar a que saquen ese papel.

<u>Sra. Cartes:</u> La disposición del Departamento de Patentes está y del Concejo también de dar todas las facilidades para que las patentes sigan funcionando.

**S.** Municipal: Si reuniera todos los antecedentes y cumple con los requisitos, la idea es poder convocar una reunión extraordinaria el miércoles a las 19:00hrs de la tarde.

<u>Sra. Cartes:</u> Si es que se presenta vamos a dar esas facilidades de solicitar al Alcalde en convocar a una Sesión Extraordinario para aprobar esa patente.

Sr. Alcalde: Que sería la única que quedaría fuera.

A continuación hace uso de la palabra la abogada de la Dirección de Jurídico, Srta. Etienne Archambaud Otero.

<u>Jurídico</u>: Quiero hacer una precisión en cuanto al Departamento de Jurídico, evacuo recientemente dos informes favorables para dos Patentes de Alcoholes: una de Restaurante y de Bar a nombre de la Sra. Bernardina Larenas Ojeda y otra de Giro de Bar de Inversiones Prieto para que la tuvieran en consideración.

**Sra. Cartes**: Esos no las tenemos en el listado. ¿Son nuevas?

<u>Jurídico</u>: No son nuevas tengo entendido, sino que son cambio de nombres, por lo menos la de la Sra. Larenas cambio de nombre las dos de alcohol que tiene de Restaurante y Bar. La de Inversiones Prieto, desconozco los antecedentes.

**Sra. Cartes**: ¿Pero esas ya están renovadas o no?

**Sr. Gatica:** ¿No tienen plazo fatal?

Interviene la funcionaria Encargada de Patentes, Sra. Beatriz Verdejo Peña.

Patentes: Ya están renovadas.

**Sr. Alcalde:** El problema es la Patente de Alcohol Limitada que cumple el plazo para su renovación el 31 de este mes. Hacer presente que esta la disposición de todos en poder reunirnos para aprobar en caso que estén todos los antecedentes.

<u>Sra. Cartes:</u> Las solicitudes para renovar patentes de alcoholes cuyos propietarios de Patentes de Alcohol que a la fecha han presentado la documentación en el Departamento de Patentes serían los siguientes:

### Giro de Clubes Sociales:

Rol 400052. Círculo Social de Retiro y Montepiados de las FF.AA.

#### Restaurante de Alcoholes

Rol 400160 Gladys Bernal Sandoval, patentes

#### Supermercado

Rol 400037 Ulio Rufino Meza Mondaca.

Rol 400169 Roberto Montero Bravo

Rol 400175 Susana Pérez Córdova.

Rol 400038 Manuel Olivares López

#### Distribuidora de Alcohol al por Mayor

Rol 400212 Guillermo Flores Osorio

Rol 400247 Juan Francisco Bravo Caballero

Rol 400272 José Maximiliano Chandia Perez.

#### Hotel de Turismo

Rol 400210 Administradora Alto Mantagua.

#### Restaurante de Turismo

Rol 400211 Administradora Alto Mantagua.

#### Motel-Hotel

Rol 400173 Pedro Matus Soto;

Esas serían todas las patentes para aprobar ahora. Como segundo punto se informa la solicitud de caducidad presentada por Don Juan Sánchez Ponce, Patente de Alcohol Rol Nº400249 y la comercial Rol Nº202286 en el Giro de Restaurante ubicado en Normandie Nº2680 local Nº9.

El tercer punto es para aprobar la solicitud de Patente de Alcohol de Don Alejandro Arturo Aguilera Godoy Rut 6.497.292-8 en el Giro de Restaurante, ubicado en calle Piloto Alcayaga N°2033-A y que corresponde al local con nombre de fantasía Homero.

Esos serían los tres puntos para aprobar.

**Sr. Alcalde**: Vamos de a uno. Entonces sometemos a votación la renovación de las Patentes de Alcoholes mencionadas, las que trabajaron en Comisión, cuyo listado lo tienen en su poder y que

cumplen con la documentación.

Se pronuncian los miembros del Concejo, incluyendo el Alcalde en forma favorable, a excepción del Concejal Sr. Silva quien se inhabilita de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, según al Art. N°65 letra ñ. En consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; Con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, según al Art. N°65 letra ñ):

Giro de Clubes Sociales:

Rol 400052. Círculo Social de Retiro y Montepiados de las FF.AA.

Giro Restaurante de Alcoholes

Rol 400160 Gladys Bernal Sandoval, patentes

#### Giro Supermercado

Rol 400037 Julio Rufino Meza Mondaca.

Rol 400169 Roberto Montero Bravo

Rol 400175 Susana Pérez Córdova.

Rol 400038 Manuel Olivares López

## Giro Distribuidora de Alcohol al por Mayor

Rol 400212 Guillermo Flores Osorio

Rol 400247 Juan Francisco Bravo Caballero

Rol 400272 José Maximiliano Chandia Perez.

Giro Hotel de Turismo

Rol 400210 Administradora Alto Mantagua.

Giro Restaurante de Turismo

Rol 400211 Administradora Alto Mantagua.

Giro Motel-Hotel

Rol 400173 Pedro Matus Soto.

**<u>Sr. Alcalde</u>**: En segundo lugar. Esto es nuevo para mí, ¿Tiene que pasar por el Concejo las solicitudes de caducación?

<u>S. Municipal</u>; Las caducidades, los traslados, las renovaciones y el otorgamiento, todo lo relativo a Patentes de Alcohol debe contar con acuerdo de Concejo Municipal, e conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**<u>P. Comerciales</u>**; La Ley de Alcoholes Nº19. 925, todas las patentes que son renovación, aprobación o caducidad tienen que pasar por el Concejo.

Sr. Alcalde; Sometemos a votación entonces la caducidad de la patente de alcohol Nº400249, Giro

de Restaurante ubicada en Av. Normandie N°2680 local N°9 Quintero a nombre de Don Juan Sánchez Ponce.

Efectuada la votación, se inhabilita el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89, todos demás miembros incluido el Alcalde aprueban la caducidad de la Patente ya indicada, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; El Concejo Municipal con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba la caducación de la Patente de Alcohol N°400249, Giro de Restaurante ubicada en Av. Normandie N°2680 local N°9 Quintero a nombre de Don Juan Sánchez Ponce.

**Sr. Alcalde;** La última votación corresponde a la solicitud de Patente de Alcohol de don Alejandro Arturo Aguilera, ya mencionado en el Giro de Restaurante ubicado en calle Piloto Alcayaga N°2033 de la Comuna de Quintero.

Realizada la votación, se inhabilita el Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89, todos demás miembros incluido el Alcalde aprueban la solicitud de Patente de Alcohol ya indicada, por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal con la inhabilidad del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art N°89 el Concejo Municipal aprueba solicitud de Patente de Alcohol de don Alejandro Arturo Aguilera Godoy Rut 6.497.292-8 en el Giro de Restaurante, ubicado en calle Piloto Alcayaga N°2033-A y que corresponde al local con nombre de fantasía Homero.

# IV.- COMODATOS a) JUNTA DE VECINOS UNIÓN Y EL PROGRESO Y b) FUNDACIÓN INTEGRA.

<u>Sr. Alcalde</u>; Hay dos comodatos. El primero es de la Junta de Vecinos Unión y Progreso ubicado en la Unidad Vecinal N°10. Hoy día, actualmente el Presidente es don Patricio Chandia y en el mismo punto, pero la letra b) un comodato para la Fundación Integra.

El comodato de la Junta de Vecinos Unión y Progreso nace desde la inquietud que se ha venido trabajando desde hace algún tiempo, me comprometí en tenerlos la tabla de hoy día, pero si es necesario los Concejales, como se acostumbran de tener una reunión de Comisión para tener mayores antecedentes ningún problema, pero en el fondo la voluntad que hemos manifestado desde el Alcalde y también de algunos Concejales que hemos conversado.

Este es un tema que viene desde hace rato no es de ahora, no es un tema puntual de ahora. Se ha venido dando de algunas sedes de Juntas de Vecinos que todavía quedan en la Municipalidad: Junta de Vecinos Unión y Progreso de Loncura que es la Unidad Vecinal Nº10 que está al lado del Policlínico, también se ha manifestado el interés de entregarla es a la Junta de Vecinos que está adentro de la Población Alborada, la Junta de Vecinos de Loncura.

Las Juntas de Vecinos Félix Sanfuentes y Vista al Mar, tienen otro problema, están en una sede considerado como centro de operaciones de Emergencia es un tema de tratamiento distinto. Todo el resto de las sedes comunitarias de la comuna son de la comuna, por lo tanto, todas las sedes que ocupa la gente pueden postular a los distintos proyectos convocados por las empresas, pueden postular directamente a algunos proyectos del Gobierno Regional y una serie de beneficios que así no lo puede hace, las Juntas de Vecinos de Loncura, Alborada ni la Loncura Bajo porque las sedes

están en posesión todavía de la Municipalidad.

Mi opinión muy personal que es mi opinión, es el Concejo quien tiene que pronunciar frente esto, las sedes son para la gente son para las personas, hay mayor responsabilidad. Esto lo planteo porque está dentro de mí compromiso plantearlo, pero Concejales si Ud. quieren trabajarlo con información en la mano no es un tema de vida o muerte de poder votarlo hoy día.

<u>Sr. Aguayo</u>: Siento que la entrega del comodato a la Junta de Vecinos Unión y Progreso viene de alguna u otra manera a resolver una situación de hecho que históricamente la Junta de Vecinos que ha estado en ese terreno, no veo para que discutirlo en Comisión, si no se pretende entregárselo a otra organización que no sea la Junta de Vecinos. Por tanto, hoy día lo que se viene a hacer en justicia es resolver la situación de hecho, de entregar un comodato a una organización que históricamente ha estado ocupando ese lugar, aunque el comodato es un comodato, el terreno sigue dependiendo del municipio, no deja de ser municipal, por tanto, no veo porque habría que tratarlo en una reunión de Comisión. Considerar que en esa Junta de Vecinos se cobijan además todas las organizaciones.

<u>Sr. Vergara</u>; Estando de acuerdo con lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo estaría en condiciones de poder votarlo ahora si es que se entregan los antecedentes, por ejemplo, cuantos años va a hacer el comodato, las condiciones, no tendría ningún problema en aprobarla, pero si hay un pronunciamiento del Departamento de jurídico, si nos pueden entregar un poco más mayores antecedentes, no creo que haya mayor problemas que se pueda votar hoy.

<u>Sr. Gatica</u>: Si nos demoramos un poquito, hacemos bien las cosas. Tiene que haber un informe previo evacuado por Jurídico, donde efectivamente nosotros entreguemos a todos, a la Junta de Vecinos Unión y Progreso, a la Alborada y todas las que faltan. En un solo acto se entregan, creo que efectivamente eso fortalece la función que cumple las organizaciones comunitarias. Estoy de acuerdo, pero hagamos las cosas bien para que el comodato después no tenga ninguna objeción, con un informe ya sea de la DOM, si se requiere y que sea rápido, pongámosle plazo o sea debiera ser en el próximo Concejo para que no dejar esto pendiente y demostrar que existe la mejor voluntad de nuestra parte de resolver ese tema porque efectivamente las organizaciones sociales pueden postular a proyectos cuando tienen el comodato. En caso, contrario se complica un poco.

<u>Sr. Alcalde</u>: Ademas, no sé cuántas habrán, mentiría de las 33 o 4, también hay una irregularidad que ocurre, las Juntas de Vecinos paga la luz, el agua y sigue siendo nuestra. También entiendo que esto es de la gente, para que vamos a seguir tirando este tema.

**Sr. Silva:** Sería factible juntar todas las Juntas de Vecinos que están pendientes, que son tres o cuatro, hacer una pura entrega, hacerlo luego porque imagínese si viene el proyecto concursables de GNL, Codelco, Fomdeve, entonces a priori, sería factible hacer un esfuerzo y juntar las 3, 4 o 5 que están aún pendientes.

Sr. Gatica: El 2% del Gobierno Regional.

<u>Sr. Alcalde</u>; Para el próximo Concejo voy hacer llegar a cada uno de Uds. si quieren en Comisión, eso lo manejan Uds., un informe con los mts<sup>2</sup> de lo que se va a entregar y los años para que lo votemos en el primer Concejo del mes de agosto.

En relación con la Fundación Integra presento una idea hace un tiempo atrás, de venir a

preguntar de quien era el terreno que estaba al lado de donde están hoy en día, son los administradores del Jardín Infantil Bambi, entiendo que tiene hoy día, como 22 niños en edad preescolar hasta los seis, con una atención gratuita.

Me llamo la Directora de la Fundación Integra, manifestándome que esta Fundación tienen una inversión única en la Región para este año de M\$900.000.- para invertir en un Jardín en la región, para recibir algo así como 56 o 58 niños de forma gratuita. Se acercaron a esta comuna para invertir acá. Empezamos a ver algunos terrenos que sean municipales, el que reúne las condiciones que también les gusto a ellos, nos gustó a nosotros, que tiene la cantidad de metros es el terreno que está al lado de la cancha de baby futbol que está en Chile Barrio, donde están los Pinos en Eusebio Lillo con Laso. Además es un terreno re conflictivo hoy día, porque en esos pinos se esconden los delincuentes, hay poca luz, las cosas robadas se ha descubierto que hay casi, una casa en los arbolitos.

Nosotros tenemos un proyecto para desarrollar que es la mitad del terreno hacia la zona sur de Quintero en ese lugar de M\$50.000.- para una Plaza Segura que debería partir la próxima semana, está adjudicada hay que hacer todos los trámites.

La otra mitad, todavía quedan 2.200mts² que no se ocuparía en este sector. La Fundación Integra necesita 2.100mts² para un Jardín que no es menor. La carta dice que se comprometen a invertir M\$300.000.- antes de diciembre de este año para las primeras obras y los M\$600.000.- el próximo año en los primeros 6 meses. Por lo tanto, creo que es una inversión súper interesante porque nosotros no tenemos M\$1.000.000.- para hacer un Jardín gratuito, pero nos encontramos con la dificultad que es que tenemos que resolver con el Seremi de Bienes Nacionales.

Nosotros tenemos otros terrenos que podríamos pasar de forma inmediata para esto, como el de la Nueva Serena, pero considero que hacer el empeño a ese terreno porque es una zona muy vulnerable. Poner un Jardín de M\$1.000.000.- va a mejorar el entorno, viene con iluminación, se va a ver más bonito, no tendríamos el basural. En cambio los otros terrenos que tenemos están más céntricos y también reúne que en ese sector hay hartos niños que están en lista de espera en los Jardines Infantiles de la Municipalidad.

Pedí al Administrador que se contactara con el Seremi de Bienes Nacionales porque es el único que podría autorizarnos al cambio de uso de suelo.

<u>Administrador:</u> Al aumentar la superficie construible que es el problema que tiene el terreno porque hoy en día, hay un porcentaje mayor de áreas verdes que la superficie a construir. El Director de la DOM., va a enviar los antecedentes y los planos. El día viernes agendo una reunión a las 12,00 horas para poder ver el caso.

**Sr. Gatica:** No sé si se va a votar ahora o cuando tengamos los antecedentes.

**Sr. Alcalde**; En el fondo más que votarlo como es tan rápido es planteárselos a Uds. para ver la intención del Concejo.

**Sr. Gatica:** Estoy completamente de acuerdo que la Fundación Integra invierta en Quintero, pero le quiero recordar algo. El Gobierno de la Sra. Michelle Bachelet se comprometió a hacer 4.000 Salas Cunas. Entonces, si Ud. tiene saldos y retazos de terreno, tenemos que tener un catastro porque aquí, primero es la necesidad, o sea no se van a hacer Salas Cunas que se van a administrar por Junji

no por el municipio, o sea no va a ser una carga para el municipio, pero sí que vamos a resolver un gran problema a las mujeres, también a los hombres, pero sobre todo a las mujeres que quieren integrarse al mundo laboral. Creo que entre Quintero y Puchuncaví son como 15 Salas Cunas las que se debieran construir de aquí al 2018. Tenemos que tener presente eso también.

**Sr. Alcalde:** No, pero es que uno no quita lo otro. Además que tenemos una gran lista de espera nosotros, no tenemos capacidad en la Junji, administrada por nosotros. Este año quedaron hartos niñitos en lista de espera en Jardín, no tiene más capacidad.

<u>Administrador</u>: De todas formas la inversión de la Fundación Integra es parte de los compromisos de la Presidenta. La única diferencia de la Fundación Integra con la Junji es que administran los Jardines no los entregan como lo hacen la Junji.

**Sr. Alcalde:** En realidad este tema está dos veces, lo quería informar en el punto de la Tabla-Cuenta del Alcalde, pero abordemos al tiro el tema, si Uds. me permiten, para que se de lectura a la carta que me enviaron.

S. Municipal; La Carta señala "De Doña Paola Álvarez Cayulef al Alcalde. Estimado Alcalde de acuerdo a lo conversado y señalado en documento adjunto confirmo los antecedentes del proyecto reposición de Jardín Infantil Bambi, comuna de Quintero. El proyecto arriba señalado requiere la entrega en comodato por lo menos de 20 años de un predio de propiedad municipal ubicado en calle Laso esquina de Eusebio Lillo de la comuna de Quintero. Este terreno debe contar con una superficie no inferior a 2.040 mts² con la intención de desarrollar la construcción de un Jardín Infantil para atención de párvulos y lactantes.

En una primera etapa se desarrollara la construcción de dos Salas Cunas para 20 lactantes cada una. Su ejecución será entre los meses de septiembre y diciembre de este año, cuya inversión aproximada ascenderá a M\$300.000.-

En una segunda etapa se contempla la construcción de salas y área de atención de párvulos. Obras que se desarrollaran en el año 2015 y la inversión proyectada para esta etapa es de M\$600.000."-

Ahí, están los M\$900.000.- que hablaba el Alcalde. "La construcción, gastos de operación y de administración de este nuevo establecimiento será financiado en su totalidad por la Fundación Integra. Es muy importante recordar que el servicio de Integra es completamente gratuito para la familia y que al concretarse este proyecto podremos atender a 130 pre-escolares de la comuna en condiciones de alto estándar que aseguran una educación de calidad desde los primeros años.

Agradezco hasta entonces vuestra gratificación de la voluntad para gestionar frente al ilustre Concejo Municipal el traspaso del terreno y tener a bien apoyar gestiones asociadas al proyecto con la DOM y Departamento de Jurídico, gestiones que en este minuto se encuentra desarrollando vuestro equipo. Sin otro particular y agradeciendo su valiosa cooperación y disposición, se despide atentamente Paola Álvarez Cayulef, Directora Regional Región de Valparaíso"

<u>Sra. Cartes</u>; Manifestar de partida mi aprobación respecto a eso, pero antes argumentar que estos niñitos que están en el Jardín Infantil Bambi están casi hacinados porque les quedo demasiado chico las instalaciones, si bien es cierto todos los niños que están en lista de espera vendrían a sumarse a todos ellos, tal como dice, la capacidad es para 130 niños que no es menor, que son niños de la

comuna, niños vulnerables, con mamas que van a poder insertarse en el ámbito laboral.

Eso sería bastante bueno, además que van a necesitar personal para llevar a cabo esta actividad. Podría también tomar gente de la comuna, lo que nos ayudaría a suplir un poco las necesidades laborales. Cuente con toda mi aprobación.

<u>Sr. Alcalde</u>: De aprobarlo ahora vamos a quedar sujetos a la respuesta que nos den de la Secretaria Ministerial de Bienes Nacionales. Con este acuerdo puedo dar una respuesta mañana para que la Directora empiece a mover la plata que es lo que planteó. Uds. vieron esto se podría comenzar a construir en septiembre ahora ya. Ademas, que es un tema de metraje porque en esa superficie se puede construir un porcentaje.

Entonces sometemos a votación un comodato por 20 años del predio de la Municipalidad de Quintero, ubicado en calle Laso esquina Eusebio Lillo para ser entregado a la Fundación Integra con una superficie no inferior a 2.040mts<sup>2</sup> con la intención de desarrollar la construcción de un Jardín Infantil sujeto a la respuesta del aumento de la superficie de construcción por parte de Bienes Nacionales.

<u>Sr. Aguayo:</u> Ante una inversión como esa de M\$900.000.-, además que se a resolver el problema de muchas mamás, voto favorablemente.

<u>Sr. Alcalde</u>; Con mi voto, con la finalidad en que podemos resolver un problema importante en la comuna, aprueba.

Los demás miembros del Concejo, manifiestan aprobar, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder un comodato por 20 años del predio de la Municipalidad de Quintero, ubicado en calle Laso esquina Eusebio Lillo para ser entregado a la Fundación Integra con una superficie no inferior a 2.040mts<sup>2</sup> con la intención de desarrollar la construcción de un Jardín Infantil sujeto a la respuesta del aumento de la superficie de construcción por parte de Bienes Nacionales.

## V.-PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL.

Con la venia del Concejo expone la Directora (S) de Finanzas Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

<u>Finanzas (S)</u>: Esto es en relación con el arriendo del terreno del sector del Terminal de Buses. Debemos primero que nada crear el ítem porque eso no está dentro de nuestro Presupuesto Municipal año 2014. Es el ítem 06 de Renta de la Propiedad -01 que es arriendo de Activos no financieros. El monto que ya fue depositado al momento de suscribir el contrato por un monto de \$144.359.640.-, tendríamos que aumentar el Presupuesto por ese monto y monto que tenemos que aumentarlo en los Gastos que va en relación al Diseño y Construcción del Terminal de Buses.

**Sr. Alcalde;** Esto tiene que ver con la adjudicación del terreno que está en Normandie con Orione, donde hoy día está emplazo en la mitad del terreno el Terminal de Buses y la otra mitad se ocupa, por todos conocidos en el verano para la instalación de algunos circos, en este tiempo como de estacionamiento.

Sin extenderme mucho, veo el vaso medio lleno, algunas dudas de la comunidad, clarificando esto. Se trata de un terreno que se tomó el acuerdo de tomar en arrendamiento. Era un terreno que estuvo embargado por la empresa Cosemar, pudimos pagar esa deuda y sacarlo del embargo, posterior a sacar del embargo, nos demanda Chilquinta por una suma de M\$645.000.- Quedamos con la preocupación con que Chilquinta podría volver a embargar este terreno o el terreno que se encuentra a la entrada de Quintero en la calle Vicuña con Viña del Mar, que es la continuación de Arturo Prat, que es el terreno que está detrás del buzo, que está cerrado. Es un terreno que fue inscrito a nombre de la Municipalidad en el mes de marzo de este año.

Hoy día, todos los terrenos que sean municipales que no tengan una destinación a uso municipal corren el riesgo que corrió este de poder ser embargado.

En eso, con el Concejo Municipal tomamos la decisión de subir por tercera vez o cuarta vez el arrendamiento del terreno en donde se concretó, llego una sola empresa donde el arriendo mínimo era de 30.000UF postulo por 32.000UF y el pie mínimo eran 3.000UF y la empresa oferto 6.000UF. Lo que se convierte en \$144.000.000.-, lo que es muy bueno porque eso nos permite la construcción en un 80% o en un 90% de un nuevo Terminal de Buses que va a ser emplazado como en el terreno que está el buzo.

El terreno donde está actualmente emplazado el Terminal de buses, tiene una superficie de 2.250mts² casi 2.500mts² y el nuevo Terminal quedaría con una superficie de 3.140mts²-Actualmente cuenta con 4 andenes y el diseño del nuevo Terminal, el cual me comprometí a mostrárselo esta semana al Concejo Municipal ya terminado por la arquitecta que lo desarrollo, cuenta con 9 andenes; dos restaurantes para ser arrendados por la Municipalidad lo que va a generar ingresos y además entre 8 y 10 locales comerciales para ser arrendados por la Municipalidad para recibir ingresos. De estos 8 locales comerciales se va a privilegiar a los primeros 4 o 5, no sé cuántas personas están efectivamente, dentro del Terminal vendiendo en los kioscos dulces y revistas. Son tres me parece.

Si son dos, serán los primeros dos, si son tres serán los primeros tres, pero es un compromiso de mi parte de poder mantener la fuente laboral de estas personas que llevan tantos años en el Terminal de Buses al Terminal nuevo.

Hoy día, hay un conteiner que no son los mejores, los que se van a colocar son oficinas tipo mecano. Tiene piso de tierra, el nuevo va a estar asfaltado. Primero se va a hacer un estudio de la mecánica de suelo para determinar la resistencia adecuada a la cantidad de buses. Lo más importante que el de allá tiene un semi techo que llega hasta el maletero del bus, lo que es muy bueno para los que vivimos en esta comuna, que lo ocupamos en el invierno.

Va a ser un Terminal muy moderno tiene un badén para los taxis, muy parecido al de Viña del Mar donde salen y dejan pasajeros, tienen estacionamiento para las personas que van a dejar o recibir pasajeros. Es un Terminal súper moderno que le va a cambiar la cara a la recepción de los turistas. Hoy día, no tenemos el mejor.

Este nuevo Terminal de Buses tiene un costo de M\$220.000.- con esto financiamos todas las obras iniciales que son la contratación de los profesionales, todo lo que significa las obras mayores que es en asfalto y el cerco perimetral que sea con visual hacía adentro del Terminal de Buses para que sea un Terminal bonito, en metalcom y con esto llegamos hasta la construcción de los locales.

Tenemos conversación con una empresa de la zona que va a aportar otros M\$70.000.- más que es para los remates y terminaciones del Terminal. La construcción tiene un tiempo de 9 meses. Nosotros hubiésemos querido que esto se hubiera arrendado en la licitación del año pasado, pero como fallaron las otras licitaciones, no vamos a poder tenerlo para el verano, lo tendremos para el verano del 2016 o para el 18 de septiembre del 2015, que son las ideas de poder partir. Tenemos plata en caja, creando el ítem, se cera también el ítem de descarga que es la Construcción del Terminal, que va a ser la plata ocupada, ni un peso que no sea para eso, para ir modernizando la comuna.

El arriendo del terreno está destinado a un centro comercial, una cantidad de 40 locales de distinta índole, con unas restricciones que se pusieron, como por ejemplo la instalación de juegos de azar.

Dentro de esto contempla internamente tiene que reunir una cantidad de tratamiento, tiene que reunir una superficie de áreas verdes y con una arquitectura conforme con toda la normativa que tiene hoy día la DOM.

Con ese pie que hoy día fue ingresado porque hoy, firme el contrato en la Notaria a las 9,00 horas, después de dos semanas de revisión intensa por los abogados municipales, por la Notaria y también los abogados de la empresa para no dejar nada que no quede resguardado tanto para el Alcalde como el Concejo Municipal, la Municipalidad y los intereses de la comuna de Quintero se resguardo que la instalación después del término, que es algo muy importante, que una vez, que finalice el arrendamiento del empresario con la Municipalidad, todo lo que ahí se construya que es lo que está en el diseño inicial, no las mejoras a posterior que se hagan, pasa a ser un activo más de la Municipalidad. Es súper importante que después se acaba los arriendos, que ocurre con eso, quedo establecido en el contrato todo lo que ahí invierta la empresa pasa a ser después un activo municipal.

A ese tiempo, no voy a estar, no creo que Dios me de tanta vida, pero lo más probable que yo no sea el Alcalde, pero el Alcalde en ese minuto con el Concejo determinaran que hacer con el terreno y la Municipalidad va a contar con un terreno con una construcción, no menor con una inversión que supera los M\$2.000.000.-

<u>Sra. Cartes:</u> Me gustaría referirme un poquito al tema, desviándonos un poco el tema presupuestario, solicitar a Ud. que si bien no le corresponde, pero como un acto de generosidad hacía los Concejales.

**Sr. Alcalde**; Lo cual me caracteriza, de compartir la información.

<u>Sra. Cartes</u>: Me gustaría que a través de la Página del Municipio se pudiera informar esto mismo que Ud. está diciendo porque como no todas las personas asisten al Concejo, no toman conocimiento y la verdad es que anda un rumor feo en facebook, diciendo que esto se hizo a puertas cerradas, andan muchos comentarios, muchos dimes y diretes, estamos los Concejales en tela de juicio y me gustaría que esta información quedara plasmada si se pudiera en la página municipal porque si bien es cierto esos comentarios atentan contra nosotros los Concejales por una parte.

Por otra parte, contra los funcionarios municipales que también fueron parte de la Comisión Revisora, que no es culpa ni de ellos ni de nosotros que se haya presentado una sola empresa, pudo haberse presentado mucho más. A lo mejor si esta empresa hubiera sabido que iba a ser la única no hubiera ofrecido el doble del pie porque era más atractivo y tampoco hubiera ofrecido 32.000.UF en

vez de 30.000 UF. Me gustaría por favor, si eso pudiera quedar plasmado porque es injusto que nosotros estemos en tela de juicio y también los funcionarios municipales.

**Sr. Alcalde**: El tiempo nos va a dar la razón.

<u>Sr. Gatica:</u> En la sesión anterior del Concejo, pedí información, pensando en Quintero va a ser proyecto de largo plazo, creo que es interesante no imponer, pero por lo menos participar a través de las Comisiones con la Dirección de Obras y la Secpla en el proyecto mismo porque Ud. dice que va a ser un proyecto integrador y a veces más ojos ven mejor, el proyecto integrador. Tiene que ser atractivo, no puede ser así como vamos a poner un galpón, tiene que tener un cierto atractivo sin que eso suba los costos en forma exorbitante, pero si tiene que ser algo acorde a lo que la comuna quiere. Pido tener atención a que el Concejo Municipal, existen diversas Comisiones por lo menos alguna de ellas que participe haciendo propuestas para todo el tema de la discapacidad, la integración con los futuros proyectos, eso tiene que ser armónico con lo que vamos a hacer al frente en la Feria Libre de Quintero, armónico con el proyecto de re ordenamiento del centro de Quintero con un proyecto que entiendo ya está financiado, o sea, tiene que haber una concordancia en todo. Es bueno que nosotros por lo menos tengamos una vista sobre lo que se va a hacer.

<u>Sr. Alcalde</u>: Es súper importante, siempre comparto con Uds., porque representan distintas sectores de la comuna, por lo tanto debería estar aquí el 80% de la comuna representado, tiene que participar. A mí me han visto los proyectos, pero no proyectos privados, no nos podemos meter más allá de lo privado, pero todos los proyectos que hemos hecho, hemos tratado de colocar la consulta ciudadana para que la gente opine que es lo que quiere para la comuna. No puedo meterme mucho más allá con los proyectos privados como este en consulta ciudadana, hay montos asignados, pero si podemos participar en el papel que nos corresponda.

<u>Sr. Vergara</u>: Aportar algo similar a lo que señalo el Concejal Sr. Gatica. Ojala que pudiésemos ser parte de aportar en el proceso de diseño ya que el ante proyecto o como se le llame a lo que se le presento en esa oportunidad, que no era muy claro, no se entendía, no se pudo visualizar una imagen final de cómo va a quedar esto acá porque decía que era algo sujeto a cambio, habían unas fotos, entonces no había nada concreto cuando se presentó el ante proyecto. Sería bueno como decía el Concejal Sr. Gatica que pudiésemos participar de ese proceso, entendiendo que debe haber algo macro, que ya está listo o sea como le digo algunas cosas que se pudiesen aportar.

**Sr. Alarcón:** En su momento, en que se presentó el proyecto tú debieses haber sido claro también y haber dicho eso.

**Sr. Vergara:** Siempre dije sujeto a cambio, pero vote en contra porque no lo encontré claro.

<u>Sr. Alcalde</u>; Entendiendo las distintas posiciones que el debate siempre enriquece a todos los proyectos. Siempre digo me podré equivocar políticamente mil veces, pero para lo otro Dios me dio la oportunidad de prepararme para los temas administrativos. Hay dos tipos de proyectos: están los que son municipales que estamos trabajando: el tema de la Feria Libre que dicho sea de paso, esta RS, ahora hay que hacer fuerza para obtener el financiamiento, son M\$600.000.-

Comparto con el Concejal Sr. Gatica que tiene que tener relación con este centro comercial que se va a generar con la Feria Libre. En el proyecto de la Feria Libre se cambian los 100 locales por locales nuevos con mucha madera, techado de madera con una arquitectura. Frente a Carabineros sale todo lo que está, autos y ambulantes, los que vamos a re ubicar para que no se mal

interprete. Siempre me preocupo de la gente de re ubicarla, a nadie le quitamos el pan de la mesa. Va toda una plaza con una pileta con todo y de ahí se mete al corredor que es Orione y se conecta con el otro proyecto de GNL que están trabajando que es la Recuperación del Casco Urbano.

Eso significa que se recupera toda la vereda, se botan todas estas murallas. Esa es la segunda etapa, son etapas de continuación. Se simula un patio de estación de trenes para lectura atrás en la Municipalidad, se abre la Municipalidad, se cambia todo el pavimento de Estrella de Chile por adoquines de piedra, igual que el adoquín que va a estar dentro del Municipio igual que el que va a quedar en el Coloane y por el pasillo entre el Coloane y la Plaza del Niño. Eso provoca visualmente una integración y se une con la Casa Estación, la que va a partir primero.

Estamos en proceso de adjudicación para empezar a mover los módulos del frente y la construcción por eso que válido lo que Ud. dice, todos estos proyectos de integración. Este proyecto de centro comercial que se realiza en la esquina estratégica tiene que tener una concordancia. Así, lo voy a exigir, que tiene que reunirse con los arquitectos que están desarrollando este proyecto. Tal como se presentó el del frente y el arquitecto vino y presento el perfil.

Por otra parte, están todos los proyectos privados que presentan un perfil de proyectos no viene el detalle. El perfil de proyecto va más escrito que dibujado. Eso es cuando aparece en el contrato, dice que no se pueden colocar máquinas de juego por ejemplo, que tiene que cumplir con la cantidad de mts² que la ley dice de estacionamiento, no puede ser todo locales y no tener entrada por ambas vías, que es una de las cosas que Ud. en ese momento pregunto. Obviamente, son proyectos de integración igual al que está en el Unimarc. Se puede entrar por Prat y por Normandie, se va a entrar por ambos lados. Tiene que tener una cantidad de áreas verdes.

Cuando se habla que no está un diseño es porque todos los proyectos se entregan con perfiles, los perfiles son más escritos, en el fondo uno pone las exigencias. El local podría medir 5,5mts² o 7,5mts² dentro del perfil que se pide por escrito.

Para la claridad de todos, tomando en consideración lo que la Concejal y el Concejal, voy a pedir al equipo técnico que les muestre a Uds., el diseño del Terminal de Buses. En la medida que nosotros vamos pudiendo trabajar o podamos opinar, si es el Quintero que todos queremos. Salgo de ser Alcalde y vuelvo a ser Quinterano y quiero un Quintero bonito, no voy a estar eternamente aquí, tu sales de ser Concejal y sigues viviendo en Quintero, entonces tenemos que preocuparnos de lo que se haga en nuestra administración, de tal manera que después pasemos a la historia, con cosas bonitas y la gente no nos diga pucha la embarra que se mandaron, esto es gratuito. Vamos a poner en la página porque la voy a poner porque la Concejal Sra. Cartes me lo está pidiendo, no porque mi conciencia me lo diga.

Una de las críticas que a mí se me hace, la reconozco, que soy muy malo para mostrar lo que se está haciendo, siempre digo que las obras marcan al ser humano ahora. Con respecto a los facebook hoy día a nivel mundial estamos viviendo en una era distinta a la de atrás, en una era de comunicaciones inmediata, hay que respetar a la gente que tenga su opinión en el facebook no por supuesto los falsos, pero que la gente pregunte, tenga dudas tienen todo el derecho de hacerlo.

Nosotros estamos suscritos a la Página de Transparencia. Cuando asumimos cumplíamos un 15%, hoy día cumplimos un 67%, creo que pasamos el 70%, no lo digo yo, lo dice el gobierno regional, por eso que fui invitado hace tres semanas atrás, a firmar el Convenio de las Municipalidades que pasan el 50% de cumplimiento de transparencia. Es s una de las cosas del

gobierno de la Presidenta Bachelet que le ha puesto súper empeño que todos los estamentos del Estado, los que menos cumplían transparencia eran las Municipalidades. De las 340, no estoy hablando de la V Región. Se ha puesto empeño en este gobierno que las Municipalidades cumplan, así como cumple la Fuerza aérea, el Ministerio del Interior, cumplen la transparencia.

En la Municipalidad de Quintero en Transparencia, todos los meses se publica todas las horas extras que se pagan, todos los sueldos de Uds., los sueldos míos, todo lo que se gasta. La gente va a poder y puede pedir las personas todos los contratos, puede pedir inclusive este, nosotros tenemos la obligación de responder en 15 días, sino estamos en falta y una de las sanciones que tiene la ley de transparencia por la cual no todos los Alcaldes se suscriben y firman porque lamentablemente las sanciones que vienen no son al municipio, sino que son al sueldo del Alcalde. Fíjense en la Ley, si no cumplo en lo que me comprometí, tengo castigo en mi sueldo, que es un porcentaje o sea lo suscribe sabiendo que eso va a ser así. Es parte del mundo en que vivimos.

<u>Sra. Cartes:</u> Si se publicara en el facebook la versión completa, a lo mejor estaríamos en menos problemas, siempre se ponen las cosas a media, entonces no se complementa.

<u>Sr. Alcalde</u>; Tengo re poca experiencia política. Al principio, lo cuento como experiencia, también me preocupaba mucho cuando era Concejal de todas estas posiciones y un diputado que nos hemos hecho amigo, me dio hace un par de meses atrás una frase que me dijo. Alcalde bienvenido a la política porque si no quiere exponerse búsquese otra pega. Entonces, ahí lo entendí, ahora la exposición es gratuita. Entiendo su malestar y los entiendo a Uds. Concejales de que los critiquen.

Pero tendré la tranquilidad de que las cosas se han hecho como corresponde, soy súper exigente en eso, pero si Uds. lo piden vamos a subir toda la información, además que para que la gente lo conozca también, más que para responder a esto, sepan lo que significa el Terminal de Buses que vamos a hacer, que es lo que más me interesa, que es un Terminal moderno, ojo que se va a mejorar toda esa esquina.

Nosotros el año pasado hasta fin de año, entregamos en concesión al MOP lo que no era. El MOP tenía la concesión hasta el Km4 (puente) donde pasa el tren hasta ahí llegaba. De ahí para adentro, no pasaba nada, el año pasado preguntamos y lo entregamos. El MOP se comprometió a reparar toda esta Av. y a asfaltar también el camino a Ritoque, asfaltar todo eso.

Presentamos al MOP acerca del Diseño del Terminal de Buses, nos dijo que ahora iba a hacer un estudio para aumentar la losa en la rotonda, entonces, el Terminal viene además con un estudio vial de mejoramiento de todo el ingreso-salida de la comuna. Así que más allá de una crítica, espero que cuando la gente vea terminado, nos podremos equivocar, pero la mejor intención esta. Comparto con el Concejal, que es importante que todos Uds. participen de ir conociendo este proyecto, para ir mirándolo.

<u>Sr. Gatica</u>: Lo primero es que estamos en política, como que se escribe en el facebook, no puede determinar el comportamiento de uno en la medida que uno lo hace en forma transparente, sin ninguna otra intención que echarle para adelante en los proyectos que queremos desarrollar. En el caso específico, dije a mí me hubiese gustado que hubiesen habido más oferentes lógico, hubiera sido muy bueno, pero no paso. Las veces anteriores la cuestión que parecía buena, al final tampoco resulto porque tampoco cumplieron. Diría que en este caso, lo perfecto es como enemigo de lo bueno, no es perfecto, no es lo mejor, pero se logró, logramos salvar el terreno. Se fehacientemente cuando Cosemar lo tenía embargado, pensaban incluso desarrollar un proyecto comercial, estuvo a

punto de lograrse eso.

**Sr. Alcalde:** En algún momento Cosemar no tenía ninguna intención de que nosotros pagáramos la deuda, era más rentable hacer ellos el proyecto.

<u>Sr. Gatica:</u> Lo digo con conocimiento de causa porque en más de una vez, me toco conversar, negociar y chutear la deuda de Cosemar. Fue en el período anterior.

Sin embargo, uno tiene que actuar en conciencia y la verdad es que los informes técnicos que había no daban como para oponerse porque técnicamente no daba. En ese sentido que haya una página de la Municipalidad o no, por lo menos con mi gente las cosas, están claras. Lo segundo, quiero anticipar cuestiones porque a veces uno se anticipa. Por ejemplo, el Alcalde hablo de un tema de estacionamientos.

Quiero recordar que los proyectos que se hicieron en Viña y en otras comunas en Valparaíso, también habían estacionamientos gratis, a lo mejor hoy día, nosotros podemos decir los estacionamientos son gratis, pero en 10 años más el parque va a ser de tal magnitud que alguien va a decir, porque el estacionamiento es gratis, porque no se cobran los estacionamientos, pero eso va a ir en desmedro del consumidor. Nosotros tenemos que tener cuidado con eso. Sería importante si no se visualizó, por lo menos visualizar un mecanismo o sea es gratis, es gratis y si no es gratis que incidencia tiene el municipio en caso que no sea gratis.

**Sr. Alcalde:** Hoy día, si Ud. me lo pregunta es una cuestión que se decanta sola, porque si Ud. va a entrar a un centro comercial donde le cobran y tiene al lado de la Copec uno similar donde no le cobran, elige donde no le cobran.

**<u>Sr. Alarcón</u>**: Ahora en todos lados están cobrando. Ahora el Terminal de Buses, tiene un burladero nada más porque las taxis están todos abajo en el centro.

<u>Sr. Gatica:</u> No estoy hablando del centro comercial. Hoy día no se cobra, pero cuando se abrieron los de Viña del Mar ninguno cobraba y hoy en día, todos cobran.

**Sr. Alcalde**; Se tendrá que trabajar en una Ordenanza para la comuna clara y tomar la tomar la decisión de concesionar o no los estacionamientos o alguien daba una idea de que sean municipales, cobrar y dar trabajo a los niños que estudian, en el verano.

Fui criticado porque quería cobrar estacionamiento en la Avda. 21 de Mayo. A mí me toco fui con mi familia un día domingo frente del Embarcadero, me estacione, posteriormente se me acerca una persona, me dice \$1500, es el costo en toda la cuadra, no me reconoció como Alcalde porque no era de Quintero, era pleno verano. Viene alguien de afuera que son más avezados que los chicos de Quintero, no estaba licitado, le quita los puestos.

Es mejor transparentar las cosas, no dejar al hilo perdido porque en la comuna cobra cualquier gente de afuera, son más choro, es mejor entregar en concesión esto o que la Municipalidad lo asuma. Si hay medidas que parecen impopulares hay que tomarlas igual, es mejor tomarlas, pagarles un sueldo a 10 chicos de la comuna que sean estudiantes, tienen \$250.000., mensuales para que cobren. Ese ingreso que sea directamente para ellos para que puedan juntar plata, pero de repente nosotros o ellos mismos nos dicen, fíjate que pusimos vamos a concesionar por facebook al tiro. Los comerciantes inmediatamente reclaman, todo el cuento. Es una cosa por otra, en esta comuna llegan 130.000 personas para todo el mundo alcanza, da lo mismo si cobras o no esta

cuestión está llena igual. Son algunas medidas.

<u>Sr. Aguayo</u>: Solamente decir dos cosas porque en efecto, este tema es de envergadura y con la seriedad que se ha venido tratando hace bastante tiempo, indudablemente que no deja contento a todo el mundo. En el Concejo Municipal en el cual se incluye Ud. trata de buscar lo mejor para la comuna.

En ese contexto, a mí me parece pertinente y un llamado de atención a mis colegas Concejales, en el mismo caso mío, cuando se plantea un tema hay que plantearlo con la verdad sobre la mesa, porque o sino efectivamente conlleva a que en un minuto determinado uno, dos o tres Concejales puedan ser los buenos de la película y el resto los malos. Eso no es así, aquí podemos tener diferencias en nuestro accionar, de nuestros puntos de vista, pero creo que de igual forma todos, sin excepción queremos lo mejor para la comuna. Eso es lo primero que quería decir.

Lo segundo, es que con respecto a este tema, esta fue una licitación pública, por tanto, todo el mundo que quisiese conocer lo que es el proyecto puede hacerlo sin ningún problema. A mí también me hubiese gustado que hubiesen llegado mayores oferentes, pero tal como lo decía el Concejal Sr. Gatica es lo que hubo y es lo que se presentó. En ese contexto, cuando se vota creo que es pertinente también que la comunidad sepa cómo se desarrollaron las cosas.

Inversiones Las Dársenas oferto en efecto, un centro comercial abierto de 30 locales comerciales apto para diversos destinos contemplados en el Plan Regulador con estacionamiento, equipamiento cívico, de paseo deportivo y plaza de juego emplazado en esta superficie. Esto todos lo sabíamos, como también que el pie que se lograse sacar de este proyecto iba a permitir la construcción de un Terminal de Buses moderno de acuerdo a los tiempos que debiese tener la comuna. Se nos mostró el diseño y dicho sea de paso espectacular, moderno.

En razón a eso, primero licitación pública, un proceso transparente. Segundo, la inversión que se va a realizar en este lugar y tercero, lo que conlleva la construcción del Terminal. Es por eso, que en mi caso y el resto de los Concejales que votamos a favor. En efecto, hay un antes y un después. Tanto, en esa esquina como también con el nuevo Terminal, más aun esto que Ud. ha señalado fue lo primero que aquí se discutió, se analizó que tenía que ser un proyecto relacionado con el nuevo proyecto de la Feria Libre con el nuevo casco urbano, etc., que fuera de acuerdo a esas características. Esas fueron las razones fundamentales del porque nosotros votamos a favor porque nos parece un proyecto interesante que va a generar al margen de eso una gran cantidad de empleo votamos para que efectivamente el nuevo terminal se emplazara ahí, cuidando por sobre manera la fuente de trabajo y la gente que hoy día, está en el Terminal, por tanto, puedo decir que en efecto, el tema de facebook o de las redes sociales da para harto. Así, son las reglas del juego. Lo único que solicito es que siempre se hable con la verdad, nada más que eso. Si va a decir algo digámoslo íntegramente porque o si no se presta para este tipo de cosas.

Creo que es bueno que en esta etapa que viene, no es porque al Alcalde no lo gustaría hacerlo, creo que tiene el deber de hacerlo porque la dignidad de nosotros también está en juego. Es importante es que la comunidad conozca lo que en definitiva va a ser el proyecto de construcción de este nuevo centro comercial como también la construcción de un nuevo Terminal de Buses. Lo pido formalmente, así como se lo ha pedido la Concejal Sra. Cartes, que efectivamente ambos proyectos se suban a la brevedad posible para que la comunidad pueda tener acceso a estos dos proyectos.

Sr. Alcalde; Perfecto, quedando en Acta como una solicitud formal vamos a subir a la Página de la

Municipalidad para que la comunidad de Quintero tenga la información del proyecto.

Sr. Silva; Sumándome a las palabras de Héctor, nosotros todo eso lo trabajamos en varios Concejos y Comisiones, todo lo que se habló, se aprobó en esta misma mesa de trabajo. Pido también que se diga que es lo que se hizo acerca del Terminal de Buses, que se suba a página Municipal para que se diga la verdad. Porque estuvimos en el tapete una semana y tanto, los Concejales aquí, que los Concejales allá, estamos en política, pero duele cuando uno habla la verdad, que vengan con chismeo, estamos en tela de juicio toda la semana, por la culpa de no sé de un personaje que no estuvimos ahí en el tapete. Que se dice la mitad de la verdad, dejan abierta para que la gente opine, la dude, la suspicacia, y nosotros estamos trabajando, no tenemos nada que esconder, pero porque se dejó ahí, la gente opina, estuvimos más de una semana en el tapete, me incluyo.

Tampoco los leo, pero al final tuve que hacerlo. Pido que suba la información para que la gente se informe como se trabajó, que se hizo y porque aprobamos, por favor.

**Sr. Alcalde;** Tomada la moción y la presentación de los Concejales y la aclaración de algunas dudas, sometemos a votación la Modificacion Presupuestaria que abre el ítem del ingreso de arriendo de los terrenos.

<u>Finanzas(S)</u>; El ítem de Gastos ya está creado en una Sesión de Concejo anterior, que es el Ítem 31.02.002.007 porque se empezó con el estudio de mecánica de suelo.

**Sr. Alcalde:** Si efectivamente, esta creado porque con fondos municipales estamos haciendo la mecánica de suelo, se contrató a la arquitecta.

**Finanzas (S):** Hay que crear el Ítem de Ingreso, es el Subtítulo 115. Ítem 06 Asignación 01. Se llama Renta de la propiedad y la Asignación 01, es Arriendo de Activos no financieros.

**Sr. Alcalde**; En ese ítem, ingresa el Pie que son los M\$144.359,640.- Bien entregada esa información Concejales, sometemos a votación, la creación de este ítem para poder ingresar el pie del arriendo del terreno.

Se produce la votación, cuyo resultado es la de aprobar en forma unánime por parte de los miembros del Concejo incluyendo al Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la creación de ítem de Ingresos Subtítulo 115. Ítem 06 Asignación 01. Renta de la propiedad y la Asignación 01 Arriendo de Activos no financieros con la suma M\$144.359,640.-

<u>Finanzas (S)</u>: Debiera quedar consignado que se aumenta el ítem por el mismo monto del ítem de Gastos, ya creado con anterioridad.

## V.- CUENTA DEL ALCALDE.

Me adelante porque la Cuenta que tenía era todo el tema del Jardín Infantil.

### Reparación de calles y pavimentos.

Estos trabajos ya fueron adjudicados que es toda la reparación de la Avda. El Bosque, todo lo

que es reparación de baches Bosque y de la Costanera de Loncura y también ya partieron los trabajos, me di una vuelta hoy día, del tramo que faltaba entre la calle San Martin antes de llegar al Bunker al Condominio General Bachelet. También partieron los trabajos de Vicuña Mackenna que es el tramo que faltaba.

A nivel de Gobierno Regional siempre se demora como un mes, que se aprueban las platas de cualquier convenio, en el caso de estas dos calles, se aprobaron, lo firme y estaba listo.

## Pandereta Cerro La Cruz.

En relación con la pandereta que botaron, que pintaron los niños en el Cerro de la Cruz, ¿Sr. Administrador se habló con Esval o no?

**Administrador:** Esval licito, tiene que adjudicar un contratista para poder repararla. No obstante va hacer una inversión mayor ahí porque según lo que dijo Esval, han botado seis veces esas panderetas, por lo que van a tener que hacer un muro.

<u>Sr. Alcalde</u>; A mí me preocupo el tema del muro. Escuche que querían hacer un muro de ladrillos definitivo, a lo mejor podríamos hablar con Esval, si nos pueden ceder 20 centímetros y mantener la pandereta. Hay que entender que hay un trabajo de como 80 niñitos de todos los colegios más de un mes pintando, todo eso y echarlo abajo

<u>Administrador</u>, Lo que pasa que dejaron sueltas algunas, igual es un riesgo que se pueda caer, puede ser un muro liso.

<u>Sr. Alcalde</u>; Volver a pintar, le damos explicación a cada niñito. Vivimos en un mundo de vandalismo a veces.

## **VII.- VARIOS**

## 7.1.- Oficina de la Juventud.

<u>Sr. Aguayo</u>; Una consulta que me parece atendible el poder efectuarla, toda vez que un municipio moderno tiene que contar con una serie de Oficinas que debe dar respuesta al accionar de la gente. Ayer me entere casualmente también a través del Facebook que está en la Oficina de la Juventud. Situación que usted a nosotros nunca nos ha informado sobre eso. Si está, de verdad, que me alegro que así sea, lo único que lamento que usted no lo haya informado al Concejo Municipal.

**Sr. Alcalde;** Hay cosas que se me pasan y atiendo su reclamo Concejal.

## 7.2.- Informe de Ejecución Presupuestaria.

<u>Sr. Aguayo</u>: Tiene que ver con una intervención que quería hacer hace algunos Concejos atrás, que guarda relación con el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2014, incluye al sector del 1 Daem y al Departamento de Salud.

Si viene cierto quizás, lo que vaya a plantear, espero que se haya solucionado porque este informe al cual me voy a referir corresponde al único que se nos ha entregado en el año y como corresponde al Primer Trimestre, consecuencia de que ya estamos en el mes de junio. Siento que algunas cosas que plantea el informe es necesario que nosotros podamos tener claridad sobre algunos temas.

En primer término se nos ofrece disculpas por el evidente retraso de este informe, como así

mismo se comunica que se hará una investigación sumaria por el retraso de la entrega de la información, lo cual ha sido requerida en infinidades de oportunidades por este Concejo Municipal. Pues bien, tal como lo señala el Director de Control este informe es el resultado de la ejecución global del municipio es positiva, se debe al haberse adoptado una adecuada administración de los recursos económicos. Eso me parece sumamente importante, que si viene cierto esta política basada en el uso racional de los recursos financieros respetando el principio de no gastar más de lo que no se ingresa a las arcas municipales, creo que se ha logrado consolidar una administración financiera con mucha austeridad y eficiencia sobre todo en el manejo de los recursos económicos financieros.

Sin embargo, con respecto a los ingresos municipales me llama la atención específicamente en el ítem 0301 relacionado con Patentes y tasa de derechos, donde se ha ejecutado solamente el 25.87% lo que significa cerca de M\$266.000.-, de un presupuesto vigente de M\$1.030.000.- Este dato nos hace pensar, dice el Director de Control que la recaudación sobre este aspecto está fallando puesto que estima que a esta altura del año debiese haber una recaudación estimada cerca del M\$430.000.- En este sentido, concuerdo con lo que plantea, que se debiese ejecutar una auditoria que permita determinar el monto de patentes comerciales recaudadas y luego establecer si estas corresponden a las vigentes en la comuna. Me parece que es importante el poder hacer este análisis para ver el por qué hasta esa fecha se ha recaudado menos de lo presupuestado y la diferencia es bastante.

**Sr. Alcalde;** A estas alturas, son M\$200.000.- menos.

**Sr. Aguayo**; Con respecto a los Egresos Municipales, si viene cierto el periodo trimestral tiene un devengado acumulado en M\$1.494.000..- de un presupuesto vigente anual de M\$5.742.-, se considera normal, pero me llama la atención al analizar ítem por ítem, algunas situaciones sobre todo en lo que guarda relación con el subtítulo 21 Gastos en Personal en el ítem 21.01 Personal de Planta, tiene una ejecución presupuestaria del 13.44% correspondiente a un devengado M\$149.000., que nos dice que la explicación estaría en la cantidad de cargos vacantes de la planta titular. Eso es lo que señala el informe.

A mí me parece conveniente establecer una fecha para el llamado a los Concursos para la asignación de las vacantes de planta en conformidad a lo que señala la ley.

En relación con el ítem 2103, Otras remuneraciones y específicamente las Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo con un presupuesto anual vigente de M\$163.000.- A esa fecha, durante el primer trimestre se han gastado cerca de M\$178.000.-, por tanto, seguramente que hay un sobre giro, un déficit de M\$76.420.-, quizás hay un mal cálculo presupuestario, que a la fecha, siento que no ha sido corregido. Lo que corresponde es que de alguna u otra manera, efectuar las Modificaciones Presupuestarias pertinente en la perspectiva de corregir eso. Es evidente, nosotros estamos consciente que efectivamente en esta categoría, donde están prácticamente toda la gente de aseo etc., etc., incluida también los guardias, es un gasto más que necesario para la Municipalidad. Ademas, porque las cosas también hay que decirlas por su nombre de alguna u otra forma con eso estamos conservando la fuente laboral de mucha gente que efectivamente lo necesita y sobre todo que son personas como la gente que hace el barrido en las calles, etc, etc, de lo que se trata, es de no echar esa gente.

Como tenemos un tema que es real, creo que se hace necesario el poder hacer una Modificación Presupuestaria pertinente a eso. Directora de Finanzas y Director de Control, no es un tema en contra de ustedes, por favor, solamente estoy haciendo mención a un informe que hace el

Director de Control, que día a día cobra mayor relevancia el trabajo en los municipios. De verdad que sí, hoy día el Director de Control es el hombre más importante que hay en el municipio para la gestión del Alcalde y del Concejo Municipal, por tanto, lo que señala para nosotros, si tiene que ser atendible y sobre todo, tal como dice usted, es vinculante. Solamente me estoy remitiéndome a un informe que hace el Director de Control, me parece importante en que se hagan las conexiones que se tienen que hacer.

Con respecto al Subtitulo 22 Gastos de Bienes y Servicios de Consumo, en el ítem 22.02 Textil Vestuario y Calzado, este ítem solamente se ha ejecutado en un 4,94% del presupuesto anual vigente. Dado lo poco que se ha ejecutado, me da la impresión que a la gente en el municipio no se le ha comprado la ropa de trabajo que amerita. Por eso, que veo algunos con unos con una indumentaria de otras empresas. Lo dice el mismo informe emitido por el mismo Director de Control: "dado lo poco que se ha ejecutado, se podría analizar que a los trabajadores no se le ha entregado los elementos mínimos de ropa de trabajo y calzado, seguridad, lo cual no me parece pertinente que así sea".

<u>Finanzas (S):</u> Lo que pasa es que ese informe es del primer trimestre, estamos hablando de marzo, hoy en día la ropa ya se ha adquirido.

**Sr. Aguayo**: En el ítem 22 12 Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo existe una ejecución de un 60,39% y el gasto devengado acumulado es de M\$40.584.- solo en este trimestre de un presupuesto vigente anual de M\$67.200.

De acuerdo a lo que se señala en este informe este gasto fue desarrollado en la Asignación "Otros Servicios Comunitarios que se refiere mayoritariamente a reparaciones, desconociéndose el destino de estas reparaciones y sus características. Lo señala el Informe del Director de Control, solícito que vayan tomando nota de lo que estoy entregando porque indudablemente queremos respuesta sobre ese tema porque se hace necesario, un Informe de Finanzas en que diga exactamente en que se gastó el monto de M\$32.098.

Con respecto al Subtitulo 23 Prestaciones de Seguridad Social. Se ha devengado M\$4.894 en el primer trimestre que corresponde al 32,63% del presupuesto anual vigente de M\$15.000.

Y lo señalado en el ítem 23.03 Prestaciones Sociales del empleador. El devengado es dedicado de este ítem es de M\$18.388 que corresponde al 91.4% de avance presupuestario de un presupuesto vigente de M\$20.000.- Vale decir, en el primer trimestre ya teníamos un 91% de avance del presupuesto de M\$20.000.-, lo que demuestra que ambos ítem deben ser analizados para modificar el presupuesto que le fue asignado ya que la cuenta que no tiene relación con la realidad.

Con la Gestión de Educación, en relación con los Ingresos del sector de Educación en el primer trimestre, se establece que se han devengado la cantidad de M\$945.493 que corresponde al 27,72% de un presupuesto anual vigente de M\$3.411.000.-. De los M\$945.493, hay que destacar que M\$ 318,8 33 corresponden al traspaso que el municipio hace al Daem, lo que da cuenta de un sistema educacional municipal desfinanciado. Eso lo sabemos todo, si seguimos con esa tendencia vamos a llegar a fin de año con un traspaso de M\$1.300.000.- más de lo que está presupuestado para este año es de M\$1.000.000.-

Lo que estoy haciendo es un llamado de atención en las cosas que hay que corregir. Si claro todo sabemos eso, pero hay que hacer las Modificaciones Presupuestarias pertinentes. A eso es lo

que voy.

Con respecto a los Egresos, específicamente en Gastos de Personal, el informe señala que en el ítem Personal a Contrata en este trimestre se ha ejecutado más de la mitad del presupuesto anual, lo que indica que tiene una subvaloración lo que deberá ser mejorado a través de la Modificación Presupuestaria a la brevedad, cuestión que no se he hecho por parte del Daem, que no se si recuerdan, que quedaron de presentar una Modificación Presupuestaria hace como 15 o 20 días atrás, pero no lo ha hecho. Se hace más que necesario el poder hacerlo.

Lo único que estoy tratando de hacer es hacer digamos presente que ha habido un llamado de atención del Director de Control frente a determinadas Cuentas, que no se olvide el Concejal Sr. Gatica que es co-solidario junto con el Alcalde frente a cualquier cosa que pase en términos económicos. Claro que es información interna, a nosotros también nos corresponde saber lo que está pasando con el municipio por eso tenemos la función de fiscalizador también.

Continuo. En el ítem 22.08.999 Otros. El Informe señala que el monto ejecutado en el trimestre es de un 81% del total anual, situación que requiere de una mayor explicación por parte del Daem con respecto a estos gastos que por una parte no tienen información, además saber si estos objetivos están en relación con las funciones educativas. Lo importante que estoy señalando, dice que estos gastos no tienen información y además se necesita saber si estos objetivos están en relación con la función educativa. Esos son los temas que nosotros necesitamos saber.

Con respecto al subtitulo 23 relacionado con Prestaciones de Seguridad Social, la ejecución para el primer trimestre de este subtitulo es de un 139, 87% del presupuesto anual y el presupuesto anual es M\$58.255.-, de los cuales se han devengado M\$81.480.

En el ítem 23.01 Prestaciones Previsionales, se precisa saber a qué corresponde este pago que está asociado al Personal del Daem o si se trata de la asignación de desahucio e indemnizaciones.

En el Subtítulo 26 Otros Gastos Corrientes, tiene un gasto de M\$4.632 que corresponde a un presupuesto anual de M\$3.558, también se requiere información del objetivo del gasto porque a ese minuto se ha gastado ese monto y en que se gastó.

Por último, con respecto a la Gestión de Salud. El Subtítulo 05 Transferencias Corrientes, los Ingresos hasta el momento provienen del Servicio de Salud y de otras entidades públicas, ha habido un ingreso de M\$124.121.- de un presupuesto vigente anual de M\$482.196.

Con respecto a los Egresos de Salud son de M\$121.568.- de los cuales el 74% se destina a sueldos del personal. Efectivamente, no tenemos ningún problema porque se financia por sí solo.

Por último, Alcalde, colegas Concejales, quiero volver a reiterar que el resultado de la gestión global del municipio es bastante positiva y destaca como una adecuada administración de los recursos financieros, podemos decir, que la Municipalidad tiene un saldo final al primer semestre de mucho equilibrio a nivel macro, ya que el resultado del periodo da una variación positiva de 1, 93% que equivale a un monto de M\$28.877.- como excedente. Lo cual en términos globales, me parece tremendamente importante lo que está haciendo el municipio con respecto a temas financieros. Sin embargo, claramente se han planteado algunas situaciones que requiere, es que efectivamente el Alcalde nos dé respuesta frente a lo que el Director de Control plantea y para

nosotros es totalmente relevante

**Sr. Alcalde:** Bien Concejal, además de felicitarlo agradecer su exposición, bien clara su presentación acerca del Presupuesto. Quiero hacer un contexto de lo que ocurre con esto. Primero decir, del porque la importancia de entregar estos análisis, por favor la frase que voy a ocupar, que trato de no emplearlo, que es recordar otra administración, de usarla, lo hago muy poco. Desde hace mucho rato, no de una administración, no sé de cuántos años. Concejal, que lleva más de un periodo ¿cuantos años no se ha entregado un informe de ejecución presupuestaria?

**Sr. Gatica**; De esta naturaleza es el primero.

**Sr. Alcalde**; También he instruido hoy día, desde que nosotros asumimos, lo digo como administración, eso incluye a los Concejales como cuerpo colegiado, a los directores, a todo el mundo, obviamente con las directrices que el Alcalde da. Del primer día que asumimos, uno de mis mayores intereses era que se pudiera entregar este Informe Trimestral que así la ley lo exige, que dice que el Director de Control no lo entregaba, esto no se entregaba nunca y que todavía no logro normalizar porque esto es trimestral, este informe tiene que entregarse como la palabra lo dice cada tres meses. El año pasado se llegó a fin de año más o menos, mi primer año de administración y en mi segundo año, el primero se entregó en la fecha en el mes de marzo, abril, mayo y junio nos correspondía el otro julio- agosto y todavía no se entrega el que corresponde al trimestre abril-mayo y junio por parte del Directo de Control.

También quiero decir una 15 iguales, que si viene están atrasados con el informe de este trimestre, está bastante acabado el informe que entrego el Director de Control. Le pusimos a una persona más a Rafael Navarrete. Este informe se genera con información de Finanzas, del Daem y de Salud, siempre la respuesta cuando pregunto, soy súper transparente para decir las cosas, respetuosamente, la respuesta era que no lo puedo entregar a la fecha porque no me entrega la información en la fecha los distintos departamentos. Por eso, que este Alcalde con esa respuesta que no quiero que siga pasando esto, instruí una investigación interna para que determine quien se retrasa con esta información para que el Departamento de Control pueda entregar en el mes que corresponde este informe. La importancia de mantener este informe siempre en el Concejo Municipal, cosa que me he empeñado a que se entregue a cada uno de los Concejales y analizarlo como hoy día, lo que entrego el Concejal Sr. Aguayo porque nosotros no tenemos nada que ocultar, esto solamente ayuda a que la administración mejore.

Por lo tanto, también estos informes y mi inexperiencia como Alcalde que recién llevaba un año cuando generamos el segundo presupuesto porque con el primero nos sacamos los pillos todos porque uno asume con el Presupuesto Municipal anterior, pero en el segundo año, lo generamos nosotros. Esto demuestra que si bien el Presupuesto está bien hecho, demuestra que la Municipalidad ha ido cambiando y que tiene que ser un presupuesto aún más acucioso y aún más grande en algunos ítem para el año 2015 que el Concejo va a trabajar en la aprobación y la revisión en octubre.

Estos informes muestran donde tenemos que subir y donde tenemos que tal vez bajar el presupuesto, para que el próximo año tengamos menos Modificaciones, por lo tanto, lo que informa el Concejal Sr. Aguayo no es para que los Directores se asusten ni es para alarmarse sino que solamente esto muestra la realidad donde mejoramos, que es lo más importante y el fondo de esto, como análisis que hace el Concejal, que si finalmente hacemos una raya lo que en este periodo, da positivo, que es súper bueno porque no ocurría hace muchísimos años. En las Municipalidades del

país no ocurre, siempre da negativo porque lo que entrega el Estado para las Municipalidades tanto en la remesa que llega al municipio como a Educación es insuficiente para los municipios. Nosotros hemos logrado porque hemos hecho una administración distinta, tratando de recaudar lo que más se pueda de forma privada, decirles a ustedes que nosotros recibimos un presupuesto de M\$4.000.000., fue lo que recibimos y el 2014 llegamos a un presupuesto de M\$5.500.000.-

Por lo tanto, fuimos muy eficientes en la recaudación de ingresos, manteniendo el cuidado y revisión lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo del por qué no estamos recibiendo a la fecha lo que está presupuestado recibir en Patentes. No lo vamos a responder ahora. Ahí, hay que apuntar, ver porque no hemos recibido los M\$400.000., a la fecha y hemos recaudado solamente M\$200.000, se habrán eliminado patentes de alcoholes, no hemos sido capaces de cobrar todo. Para eso es ese instrumento.

En términos generales fuimos capaces de recaudar M\$1.000.000.-más. Lo importante de esto, es que la tendencia se mantiene y nosotros con lo que hemos recaudado este año, a fin de año vamos a tener que volver hacer una Modificación Presupuestaria para aumentar el Presupuesto, no bajarlo. Lo que significa que probablemente el 2015 lleguemos a un Presupuesto de la comuna de Quintero de M\$6.000.000.-lo que es muy bueno poder recaudar M\$1.000.000.- más por año. Significa que podemos hacer más vereda, podemos tapar los hoyos de Loncura, mejorar las sedes, cambiar vehículos como lo hemos venido haciendo, una serie de cosas que es muy bueno. Lo que hay que tener cuidado en esa revisión del Presupuesto, es por ejemplo, que en sueldos como bien marca el ítem de Código del Trabajo llegamos casi gastado el presupuesto que debería estar gastado en el mes de noviembre porque si queremos una comuna más limpia, tenemos que tener más gente, solamente la cuadrilla de aseo de calle y con la cuadrilla de aseo permanente que se quedó en Loncura ha aumentado como en 40 personas, son 40 sueldos más, pero si nosotros como tenemos plata en otro ítem, todavía en este minuto hay que mejorarlo. Esta también el tema de los sueldos de los operadores de las Cámaras de Televigilancia que significa tener tres personas más en Carabineros en tres turnos, ya son 43 personas más. Hemos aumentado los vehículos, tenemos que tener más operadores.

Todos estos presupuestos que se han ido manejando están muy anticuado, no tiene que ver con la administración sino que tiene que ver con el tiempo en que las cosas se quedan. Todo lo que la comuna tiene hoy día, apunta para una comuna de 10.000 -11.000 habitantes, pero la comuna tiene 25.000- 26.000 personas. Esto hace que la comuna es más grande, tenemos que aumentar los Presupuestos para que no siga negativo.

Muy importante plantear la auditoria con respecto a ese punto, habría que ver y fijar en el Presupuesto hacer una auditoria seria para ver el endeudamiento del municipio, para ver en donde están los temas. Tengo la sensación que los M\$2.700.000.- de deudas a lo menos ha bajado M\$900.000., o en M\$1.000.000.-, que es más importante todavía, poder rebajar la deuda que recibimos en M\$1.800.000. Creo que vamos como en M\$1.600.000, o sea, proyectado, entre todos porque solo dirijo, podríamos llegar a un término del periodo con una deuda menor a los M\$ 600.000.-que sería extraordinario.

Y al margen la comuna ha seguido creciendo, no solamente hemos estado pagando. Las cámaras de tele vigilancia están compradas con plata municipal que costaron casi M\$80.000.- y así hay un montón de cosas que se han ido comprando. Hay ue tener presente que la investigación sumaria que instruí no significa para cortar la cabeza a nadie, sino que significa para detectar quien es el que no entrega la información al Director de Control para que después don Rafael Navarrete,

no me diga, que aún no le ha llegado la información, sino que a lo mejor es responsabilidad del propio Director de Control. Eso es lo que buscamos, no significa cambiar a nadie sino que buscar para mejorar el sistema.

Concejal Sr. Aguayo, agradezco su vario porque fue súper claro en lo que estamos más o menos, bien o no estamos mal, la idea es mejorar.

<u>Sr. Alarcón</u>; En realidad muy bien estructurada la presentación que hizo el Concejal Sr. Aguayo,, l idea que esto no quede sobre todo en lo que respecta a lo que puso mucho hincapié en la parte del Daem, de los gastos que no han sido transparentado, rendidos. Eso es lo que más a mí me preocupa, debiera estar ya rendido.

## 7.3.- <u>Instalación de planta de energía eléctrica- mareomotriz</u>

**Sr. Alarcón**; Carta que leí en extenso entregada la semana pasada en el Consejo anterior, con respecto a esta empresa que quiere hacer una inversión en Quintero con respecto a la planta mareomotriz, mediante las olas del mar,

Sr. Alcalde; Si, la mejor ola es la que está en frente a la Puntilla Sanfuentes.

<u>Sr. Alarcón</u>; Pedir a mis colegas Concejales que hagamos un voto de confianza en cuanto a la presentación de este sistema, que hagamos esa carta que nos solicitan, no es una carta de compromiso sino que Carta de Intensión que nosotros estamos realmente interesados en que se ejecute este proyecto. Por lo tanto, quiero pedir la audiencia a mis amigos Concejales porque el Administrador Municipal anduvo recorriendo los terrenos, ellos más o menos ubicaron la parte más apta para hacer este tipo de cosas.

**Sr. Gatica**; Que nos vengan a exponer, nosotros apoyamos porque hay una parte que no nos corresponde, o sea, más allá de la intención, todos los permisos tienen que ver con el tema marítimo.

**Sr. Alarcón**; No conocemos mucho esto, por eso el Administrador que estuvo con él, por eso quiero pedir a ustedes si tienen la venia de escucharlo para que nos explique un poco, que nos diga de ue se trata.

Administrador; Muy sucinto el tema. Vino la empresa salimos a terreno con ellos, algunos sectores que ya habían visualizado a través de un programa satelital que tienen, efectivamente dieron con dos puntos que dan una cierta pre factibilidad de poder instalar un prototipo modular de una planta denominada mareomotriz. Tienen que hacer el levantamiento, la pre factibilidad completa y cuando la tengan hecha, los resultados que arrojen, la experiencia que tiene porque esta persona lo ha experimentado en Israel van a salir positivo. Ahí, se presenta a ustedes con el proyecto más acabado y posteriormente tienen que pedir los permisos con las autoridades competentes en este caso con la autoridad marítima se va hacer una ejecución anticipada o instalación de un prototipo.

Los sectores que dan más factibilidad son el sector de la Cueva El Pirata y la Puntilla Sanfuentes. Lo que pasa es que es una planta modular no más grande que mesa de la Sala de Sesiones, en el sector del roquerio y posteriormente se instala todo el sistema hidráulico.

**Sr. Aguayo;** ¿En que nos beneficia a nosotros?

Administrador; El beneficio es súper conveniente porque en realidad esta planta genera una cantidad de energía que si nosotros hacemos un cálculo de todo lo que nosotros construimos el alumbrado público y lo que consume las dependencias municipales, esta planta podría obviamente abastecerlo perfectamente. Obviamente esto es un ideal, o sea, es un tema que tiene que negociar con Chilquinta, con la autoridad, con el SEC, es un periodo largo, pero está en un proceso de pre factibilidad como cualquier proyecto.

**Sr. Alarcón**; Están solicitando una Carta de Intención nada más, si tampoco es una carta de compromiso

**Sr. Gatica**: Aparentemente es inocuo, pero hay que ver porque los dos lugares que se eligen son los lugares más atractivos. No sé si los más atractivos, pero uno de los lugares más atractivos donde la gente, entonces si se van a poner ahí, al final igual van a salir cables, torres, la corriente tiene que salir y para salir hay que poner esas instalaciones. Pido por favor que analicemos bien porque lo que aparentemente es bueno a lo mejor no es bueno y por la rentabilidad que va a dar, si al final todos los enamorados al final no van a tener a donde estar un momento, prefiero pasar porque la Puntilla Sanfuentes es un icono de Quintero y la Cueva del Pirata también. Si vamos a terminar con zona protegida, de peligro, de no acercarse, va a echar a perder esos iconos.

Sr. Alarcón; ¿Qué pasaría si compra la Puntilla Sanfuentes?

**Sr. Gatica**: Aunque la compren, pondría mucha atención, estudiémoslo. Segundo, es experimental, es comercial o es un proyecto que al final va a traer beneficios a la comuna. Puede ser que es rebueno el proyecto económicamente, entonces hagamos más y hagamos más y terminamos perdiendo esa zona.

**Sr. Vergara**, ¿Prefiere una termoeléctrica?

**Sr. Gatica**; Habría que analizarlo, creo que ese lugar nos va a dañar, lo poco que tenemos hoy día, como lugares turísticos, atractivos, limpio y todo, va a terminar siendo para todos lados

**Sr. Alcalde:** Hago la siguiente propuesta porque esto es un tema muy en pañales, fui a preguntar alguien vino.

**Sr. Gatica**; A priori no estoy de acuerdo, me tienen que convencer.

**Sr. Aguayo**; Que me lo expliquen de mejor manera, yo lo voy analizar.

**Sr. Gatica:** Como va a salir la electricidad sino es a través de cables y para poner los cables hay que poner torres.

<u>Sr. Alcalde</u>: Viendo su preocupación ecológica lo cual me parece súper bueno, solicito que se realice una Sesión de Comisión de Medio Ambiente y Comisión Ordenamiento Territorial. Inviten a la empresa para que hagan una presentación y para que la información que suban completa, no la mitad. Reúnan la información necesaria saber qué es lo que afecta y lo que no afecta, es beneficioso o no, visualmente contamina mucho o no porque no debemos valernos solo por la energía limpia, sino que también debemos evaluar el impacto visual.

Sr. Gatica; No solamente visual hay unas calaveras con unos huesos, diciendo no acercarse peligro

de muerte, no quiero eso para la Puntilla Sanfuentes.

**Sr. Alcalde:** Fui uno de los que pedí la reunión con el proyecto del interconectado de los postes que pasan por Valle Alegre así que también estoy preocupado, pero no podemos negarnos en principio, sin conocer el proyecto.

**Sr. Gatica**: El próximo lunes haremos la reunión de Comisión de Medio Ambiente a las 16,00 horas, si es ue hay condiciones.

**Sr. Alcalde**; Dejen primero que terminen el estudio, que van a venir a mostrar, si andan mirando no más y sacando fotos y estudiando

<u>Sr. Alarcón</u>, Lo que están solicitando es solo una carta de intención para que puedan hacer los estudios.

**Sr. Vergara**; Así, como le dan facilidad a otras empresas con carta de intención, no veo del porque esta no.

**Sr. Aguayo**, Yo estaría de acuerdo cada vez que resulta un proyecto atractivo es importante para la comuna

<u>Administrador</u>: Hacer los estudios es algo totalmente inocuo no es para hacer obras, solo para sacer fotos entre otras acciones.

Sr. Alcalde; Tal como dice el Concejal Sr. Vergara se le da a uno y a la otra empresa no.

**Sr. Aguayo:** Si se les ha dado a otros proyectos porque no, si es una carta de intención y si resulta el proyecto

**Sr. Vergara**; ¿Cuál es el carácter de una carta de intención? No tiene ningún compromiso de por medio.

<u>Sr. Alcalde</u>; No tienen ningún compromiso. Si a nosotros no nos molesta que hagan los estudios correspondientes, sin dañar al ecosistema ni contaminar nada.

**Sr. Alarcón**, Una carta de compromiso si es distinto.

**<u>Sr. Alcalde</u>**; Si quieren instalarse deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental, además de un montón de cuestiones que no tienen nada ver con nosotros

**Sr. Gatica**; Esas cuestiones de impacto ambiental olvídese, siempre termina los funcionarios aprobando, tiene que haber movimientos sociales para que los proyectos no se hagan, si no hay movimiento social, los proyecto se hacen todos.

**Sr. Alcalde**; Srta. Abogada hay algún problema con la carta de intención.

**Jurídico**: Es la intención solamente

Sr. Alcalde; Estarían de acuerdo de entregar una Carta de Intención para hacer los análisis.

Sr. Aguayo, Estoy de acuerdo con el estudio

**Sr. Gatica**; Me voy a abstener. La ley permite que uno se abstenga.

**Sra. Cartes;** Solo se pueden inhabilitarse porque tienen intereses.

**Sr. Alcalde;** Pide votar sí o no o bien inhabilitarse.

**Sr. Gatica**: Entonces, como Presidente de la Comisión voto en contra.

**Sr. Vergara**; Viendo la moción con visión de futuro, sustentable como significa este análisis porque es un análisis de un estudio, voto a favor.

Los Concejales Sres. Silva, Alarcón y la Concejal, además del Alcalde votan a favor. En consecuencia el acuerdo adoptado es el siguiente:

<u>Acuerdo</u>; Con un voto en contra el Concejo Municipal adopta en conceder Carta Intención para desarrollar los estudios para la instalación de una planta de energía eléctrica- mareomotriz

### 7.4.- Asociacion Nacional de Ciudades Puertos

**Sr. Gatica**: El otro día, el Alcalde Castro ex Presidente de la Asociacion Nacional de Ciudades Puertos fiscales dijo lo siguiente: una tonelada un dólar, yo tengo según los datos que hay son cerca de 10.000.000 de toneladas que entra a la bahía de Quintero anualmente, nosotros seriamos una de las comunas más ricas de Chile, si eso se concretara, por cada tonelada que entra a la bahía que paguen un dólar 10.000.000 de toneladas seria 10 millones de dólares para la comuna. La pregunta es ¿Cómo se ha seguido el tema?

<u>Sr. Alcalde</u>: Porque cree Ud., que su Alcalde es el Presidente Nacional de Ciudades Puerto concesionado y porque se creó en Quintero. Por eso.

**Sr. Gatica;** Eso sigue avanzando, ojo que no nos dejen fuera porque en estos momentos hay prioridad para los puertos Emporchi, quiero los que no son de Emporchi también sean considerados. En Quintero tenemos a GNL, Enap, Copec, Oxiquim, que son millones de toneladas que entran.

<u>Sr. Alcalde</u>; Compartimos su vario, me parece extremadamente interesante y preocupado de ser pobre a rico. Una de las cosas que me movió, en el sueño, pero lo hicimos con mucha gente, desperté a las 5,00 horas de la mañana, dije como hago más rica a esta comuna. Basado en la participación que tuve como invitado en la creación de ciudades puertos Emporchi o fiscales, pensé porque nosotros no. Si Emporchi o fiscales, hay solamente ocho puertos en el país y concesionados hay 28, como el que está en Quintero, uno de los más grande del país es Quintero.

Por eso, a mí no me dejaban participar en la Asociación, nos asesoramos, y creamos la Asociación de Ciudades Puertos Privados de Chile en Quintero, es historia. Hace dos meses. La Asociación de Puertos de Emporchi se creó con cuatro puertos y nosotros la creamos con 11 puertos. Lo que la oferta es mucho más grande, vamos a seducir a que los otros se sumen para que sea una Asociación muy grande en el país.

Hoy día, yo soy el Presidente a nivel nacional provisorio. Se votó una directiva provisoria por tres meses mientras se formalizaban todos los estatutos en los procesos correspondientes, con la participación del Notario. Los días 20, 21 y 22 de agosto, quedo fijada en la formación, hasta ahí fue que el Presidente provisorio, se vota en Mejillones que es una comuna puerto como esta, se conforman todas las ciudades que estuvieron en Quintero, más nosotros que estamos dirigiendo hoy día, con algunos funcionarios de la Asociación de Ciudades Puertos que nos están ayudando en la formación que hemos seguido enviando a un coordinador de esta Asociación es Rubén Gutiérrez junto con el abogado Carlos Banner, que es un abogado externo, más un administrativo que funciona en la Asociación de Ciudades Puertos en Valparaíso.

Carlos Banner también está contratado por todo el tema de recolección de impuestos que no se pagaban tanto en concesiones como impuestos territoriales. Por ejemplo, todo lo que están en rural, las ampliaciones de viviendas. Son millones de pesos, hemos recolectado mucha plata e hicimos un convenio con el Servicio de Impuestos Internos que está proyectado recolectar cerca de M\$1.600.000., en permisos que no se pagan desde el Cruce La Virgen hasta el Cruce de Concón. De lo cual nos corresponde un porcentaje no directo sino que va una cantidad a Impuestos Internos y otra al municipio, un 40% no es malo para nosotros, que no estaban. Eso es lo que hace el abogado Sr. Calos, que es experto en tributos por eso, en esa oportunidad expuso.

Nosotros hemos seguido por lo menos con la información a las ciudades que ya están conformadas pero además, hemos enviado la información a las otras ciudades que no participaron, para que puedan llegar más Ciudades Puertos concesionados, como el de aquí a Mejillones, los días 20, 21 y 22, oportunidad que se procederá a la elección del Directorio. Ojala que quedemos dentro del directorio, tener el cargo de presidente sería ideal a nivel nacional, con una duración de tres años.

Muy bien el varios, eso también apunta a que en la comuna hay muchas empresas que si nosotros dejáramos 50 centavos, 1 pesito por lo que se descarga.

<u>Sr. Gatica</u>; Seria a bueno decirle al Sr. Banner que es experto en tributación, que vea los balances de GNL. Fíjese que GNL va a lanzar bonos por M\$1.100.000.-, de dólares para pagar una deuda supuestamente de M\$900.00.- que contrajo cuando se construyó la planta de Quintero, estamos hablando solamente de Quintero. Esa empresa como todas las empresas presentan los balances al Servicio de Impuestos Internos, que no verifica si los balances están bien o mal hechos. Entonces, como son expertos, manejan los temas contables como son empresas que tienen capitales multinacionales, muchas veces ellos saben bien ocultar el capital o mantener lo que llaman ellos el capital negativo.

Sin embargo, eso nos ha significado que durante más de cuatro años, la Municipalidad de Quintero no ha recibido pero un peso, salvo donaciones, que a mí no me parece, no debiéramos estar recibiendo este tipo de donativos. No debiera ser. A lo mejor el Sr. Banner que es experto. ¿El municipio está pagando los honorarios de esta persona?

**Sr. Alcalde**; Si lo pagamos a medias entre el municipio y Asociacion. Nosotros lo tenemos contratado

<u>Sr. Gatica</u>, Esto es contra cualquier empresa. El Concejal Sr. Aguayo dijo que había otras empresas, usted tiene una lista de todas las empresas en Quintero que tiene capital negativo, no es un tema contra GNL, sino que en contra de todas las empresas que muestran capital negativo en la

comuna.

**Sr. Alcalde;** El haber formado esta Asociación es porque no es lo mismo ser un Alcalde de una comuna que ser Presidente de una directiva de una Asociación tan grande como esta, apunta a justamente lo que ha señalado el Concejal Sr. Gatica, a que esta Municipalidad en algún minuto tiene que dejar de ir a golpear las puertas a las empresas. A mí tampoco me gusta llegar a las empresas que depende del Alcalde los ingresos de la comuna o del Gerente de turno, no puede ser, tenemos que trabajar para que esta cuestión sea materia de ley, que sea parte del presupuesto, no cada vez, solicitar si nos pueden financiar determinadas cosas. Lo comparto.

## 7.5.- Recolección de basuras fin de semana- centro.

<u>Sr. Silva</u>; Agradecer por haberse tomado acciones por el tema de la recolección del aseo en el centro el fin de semana que mencione en la Sesión pasada. El turno se instauro en la tarde, fue un éxito, ayudo mucho porque ayer, domingo a las 21,00 horas la Plaza en Quintero estaba impecable. Los tarros están dando resultado. Fue muy buena la idea, por lo menos, ahora tenemos los fines de semana, está muy limpio en la semana. Se notó la mano.

**Sr. Alcalde:** No tengo nada en contra de los comerciantes, me llevo súper bien con ellos, insistir que no saquen la basura después de las 20,00 horas porque ya no hay más turnos porque los perros empiezan a botarla. Se va a empezar con la instalación de estos pedestales de cemento con un fierrito que tiene una argollita para colocar los tambores nuevos, son de vaivén lo que no permitirá que los perros saquen la basura.

<u>Sr. Silva</u>, Por lo menos no hay que envidiarle a ninguna plaza de otras comunas. Ayer tuvimos el placer de pasar por unas plazas estaban muy limpias llegamos a Quintero, se veía igual.

### 7.6.- Reunión con el Seremi de Transportes.

Sr. Vergara; Quería preguntar cómo le fue con el Seremi de Transportes.

Sr. Alcalde; No hemos tenido aun reunión. Hoy día, se reunía en la tarde el Directorio de la Sol del Pacifico. Este es el orden: Nosotros pedimos una reunión con el Seremi, después de la reunión de hoy día, lo que conversamos el día viernes con ambas Uniones de Juntas de Vecinos de Quintero, citaron a la Sol del Pacifico. En realidad no puedo vestirme con ropa ajena, la había citado la Unión Comunal en la sede. A mí me invitaron, señale que lo invitaran al Concejo, que lo hieran en la sala de Sesiones de la Municipalidad para sentirlos más presionado. La respuesta fue con respecto a la Sol del Pacifico en que los \$1.500.-, nunca fueron subidos sino que los dos días que estuvieron cobrando fue una arrancada de los choferes de la Sol del Pacifico, se mantuvo el valor de Valparaíso a Quintero en ese valor. Lo que subió fue el valor de los escolares que es muy delicado, de \$500 a \$700 y también las tarifas intermedias Concón —Quintero; de Santa Luisa—Quintero-Concón.

**Sr. Gatica**; Porque la gente había descubierto la fórmula mágica que era bajarse en Concón, tomaban una local y se ahorraban \$500.- y llegaban más rápido.

<u>Sr. Alcalde</u>; Subieron \$100 para allá y \$100 pesos para acá. Santa Adela también subió para allá y para acá, o sea, subieron todos los intermedios. Dijimos que no porque si hicieron el esfuerzo de mantener la tarifa de Valparaíso a Quintero mantengan las tarifas intermedias. Manifestó el señor que vino, que era el Presidente del Directorio de la Sol del Pacifico, no era el dueño. Hoy día, tenían reunión a las 17,00 horas con todos socios- dueños, más todo el directorio, que iba a

plantear la petición de ambas Uniones Comunales tanto la rural como la de Quintero más la Municipalidad que pudieran congelar las tarifas a como estaban antes, incluyendo la tarifa de los estudiantes de \$5000.

Señalo que no estaba en condiciones dar respuesta en esa reunión porque hoy día, después de la reunión, que se comprometió mañana en la noche enviar un correo con respecto al resultado de la reunión.

Administrador; Paralelamente están enviando cartas al Ministerio de Transportes y al Subsecretario del Interior para que pueda abogar para que la comuna de Quintero pasa ser también parte del Gran Valparaíso para acceder al subsidio del 40%, tal cual lo tiene el resto de las comunas que muchas de ellas son menos vulnerables que esta.

**Sr. Aguayo**; Esa es la única solución que hay

<u>Sr. Alcalde</u>; Descubrimos otro tema para que manejen toda la información y además obviamente como es conocido, los Concejales Sres Aguayo y Alarcón desde el gobierno anterior, en algún minuto se planteó que esta línea que hemos hablado siempre de correr de Concón para acá, independiente de eso, cierto las líneas rurales tienen un subsidio solamente de un 25% a 30%, Sol del Pacifico rural y esos subsidios que los paga el estado una vez al año. Sin embargo, los buses que son urbanos, son todos los de Concón para allá, el subsidio llega hasta casi hasta el 70% del estado, se paga mensualmente, o sea, pertenecer a un circuito urbano nos favorece, pero eternamente baja altiro los pasajes.

Se envió la carta a ambos Ministerios para ir viendo este tema. El tema de que nosotros podamos pertenecer al Plan Metropolitano de Valparaíso, junto con eso el Secretario de la Unión Comunal que participo en la reunión, Sr. Alejandro Casanova, señalo que independiente de los pasajes, había otra problemática que son las horas puntas de la gente que queda tirada en Quintero, de los estudiantes en la mañana y en la noche, en algunos días. Recién me entere, no lo sabía, a lo mejor ustedes no lo saben, por alguna razón también, que nosotros desconocemos, el año 1992 se dictamino en la Seremi en Valparaíso, una restricción de patentes para los buses rurales, no así para los buses urbanos. Por lo tanto, también nos enteramos que resulta que hay días en el mes que la restricción de los buses llega a existir entre seis y siete buses menos, lo normal, pero los días pick llegan haber 15 buses menos, que la Sol del Pacifico no puede colocar en la mañana porque tiene restricción. También nos comprometimos a enviar una carta porque tiene restricción la Sol del Pacifico y no las líneas que llegan hasta Concón. En el fondo ¿Por qué los rurales?

**Sr. Gatica**: Además que ese concepto de rurales hay que eliminarlo

**Sr. Alcalde:** Solo ocurre en la Quinta región porque además pregunte, si era en todo el país, me dicen que no, sino que es solo en la Quinta Región. Nosotros también mandemos una carta para que nos reciba el Seremi.

Gracias al público, gracias a todos, se cierra la Sesión siendo las 19,40 horas.

PARDO SECRETARIO MUNICIPAL

**ALCALDE**